

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 377.740,76 euros.

5. Garantía provisional: 9.769,16 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Oficina de Consulta de Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- d) Teléfono: 915 803 183.
- e) Fax: 915 803 140.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información:

— Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Veinte.

— Número de días de antelación a la fecha y finalización de presentación de ofertas para solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Quince.

g) Horario: de lunes a viernes, de nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación según el RGLACAP:

Grupo: G, subgrupo: 4, categoría: d.

b) Otros requisitos:

— Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

A) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del contrato así como su plazo de ejecución y no tener límite o restricción alguna.

B) Acreditación de la solvencia técnica: [artículo 65.a) y c) de la Ley de Contratos del Sector Público]:

- a) Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: Haber ejecutado en los cinco últimos años un contrato del mismo sector, de cuantía equivalente al 75 por 100 del presupuesto de licitación, o dos cuya suma equivalga al 75 por 100 del presupuesto de licitación. En las UTE se contabilizarán las diferentes aportaciones como las sumas de las aportaciones de cada una de las empresas componentes.
- c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras. Criterio de selección: Se valorará el personal titulado experto en el objeto del contrato, exigiéndose con carácter mínimo los siguientes:

— Un Titulado Superior por cada 300.000 euros o fracción de la anualidad media del contrato, y un Titulado Medio por cada 600.000 euros o fracción de la anualidad media del presupuesto del contrato.

De los anteriores, el 50 por 100, como mínimo, serán Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, respectivamente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2009.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De lunes a viernes, de ocho y treinta a quince.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 4 de junio de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, 1 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), la Jefe del Área de Contratación Adjunta, Carmen González de la Rivera Grandal.

(01/1.237/09)

Consejería de Educación

Resolución de 1 de abril de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras de «Construcción de aula de seis unidades de Primaria y comedor en el colegio "Benito Pérez Galdós", en Arganda del Rey».

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
 - c) Número de expediente: 09-CO-00031.7/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Construcción de aula de seis unidades de Primaria y comedor en el colegio "Benito Pérez Galdós", en Arganda del Rey».
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Seis meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 1.498.878,05 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 25.842,73 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111 y 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría e.
 - b) Otros requisitos: ...
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales, a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente (sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica").
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la Documentación Administrativa se celebrará a las diez. A las trece se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente, se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de abril de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/1.223/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 30 de enero de 2009, del Director General de Medio Ambiente, por la que se procede a rectificar error detectado de oficio en el Acuerdo de Inicio y en la Resolución del Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, de fechas 13 de agosto de 2007 y 17 de enero de 2008, relativo al expediente sancionador número 04/PA-386/07, incoado a don Alvaro García Regueiras.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario de la Resolución de corrección de errores del Director General de Medio Ambiente,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Advertido error en los documentos de Acuerdo de Inicio y Resolución, se procede a su corrección, de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Efectivamente, en ambos documentos figuraba como número de expediente "04/PA-386/06", cuando lo que realmente debía decir es "04/PA-386/07".

La presente Resolución sancionadora no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid), o ante el Director General de Medio Ambiente (calle Princesa, número 3, 28008 Madrid), o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 144 y 115 de dicha Ley.

Madrid, a 30 de enero de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/9.767/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 17 de febrero de 2009, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se ordena la publicación de Acuerdos de Inicio de procedimientos sancionadores por supuestas infracciones en materia de protección animal.

Habiéndose procedido por esta Dirección General a la iniciación de procedimientos sancionadores por supuestas infracciones en materia de protección animal, y no habiendo sido posible la notificación de las mismas en los domicilios de sus destinatarios, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD